

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

“Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la visita apostólica que el Papa León XIV realizará a la República Argentina entre los días 8 y 11 de noviembre de 2026, en el marco de su gira apostólica por la República Oriental del Uruguay, la República Argentina y la República del Perú, y que comprenderá su presencia en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Luján, expresando asimismo su beneplácito y su profundo agradecimiento al Santo Padre por la decisión de visitar nuestro país y de traer personalmente su mensaje al pueblo argentino.”

RITONDO, Cristian Adrián

DE SENSI, María Florencia

FINOCCHIARO, Alejandro

ARDOHAIN, Martín

SANCHEZ WRBA, Javier

GIAMPIERI, Antonela

FREGONESE, Alicia

YEZA, Martín

BIANCHETTI, Emmanuel

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Matteo Bruni, director de la Sala de Prensa de la Santa Sede, el miércoles 5 de agosto de 2026, mediante un comunicado difundido por la Nunciatura Apostólica, confirmó el viaje del Papa León XIV durante los días 6 al 17 de noviembre por Uruguay, Argentina y Perú.

Ese mismo día se conoció también la carta de la Conferencia Episcopal Argentina celebrando la confirmación ("El Pastor viene a encontrarse con su pueblo"), coincidiendo con la fecha del anuncio oficial.

Dentro de esa gira, la Argentina será visitada entre los días 8 y 11 de noviembre, como parte de la primera gira del Pontífice por América del Sur desde el inicio de su pontificado.

La visita a nuestro país reviste una trascendencia histórica e institucional excepcional, dado que se trata de la primera visita de un Sumo Pontífice a la Argentina en casi cuatro décadas. El único antecedente es el de Juan Pablo II, quien visitó el país en dos oportunidades: en 1982, durante el conflicto del Atlántico Sur, y en 1987, ya en democracia.

La visita responde, entre otros antecedentes, a la invitación formal cursada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del canciller Pablo Quirno, quien hizo entrega personal de la misma al Santo Padre en el mes de febrero de 2026, así como a la invitación oficial remitida el 18 de junio de 2026 por la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Argentina, presidida por monseñor Marcelo Colombo, arzobispo de Mendoza.

Tras la confirmación oficial del viaje, la Conferencia Episcopal Argentina difundió una carta pastoral dirigida al Pueblo de Dios que peregrina en la Argentina, titulada "El Pastor viene a encontrarse con su pueblo", en la que expresó su profundo agradecimiento por la decisión y convocó a las diócesis, parroquias, comunidades y familias del país a prepararse para vivir el encuentro como una experiencia de fe y esperanza.

Durante su estadía en el territorio nacional, está prevista la realización de una reunión bilateral entre el Sumo Pontífice y el presidente de la Nación, así como diversas celebraciones religiosas y actividades pastorales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —entre ellas una misa central sobre la Avenida del Libertador, a la altura del Monumento a los Españoles, y una reunión especial con los miembros de la Conferencia Episcopal Argentina.—, una visita a la Basílica de Nuestra Señora de Luján, patrona de los argentinos, y una jornada en la provincia de Córdoba, elegida por su ubicación estratégica para facilitar el acceso de fieles de las distintas provincias del interior del país.

Por su significación religiosa, cultural, social e institucional, y por el impacto que la visita tendrá para millones de fieles y para el conjunto de la sociedad argentina, resulta

propicio que esta Honorable Cámara acompañe este acontecimiento declarándolo de interés.

Corresponde también manifestar el beneplácito de esta Honorable Cámara y expresar un profundo agradecimiento al Santo Padre por su decisión de visitar la República Argentina y de traer personalmente su mensaje de fe, esperanza y fraternidad al pueblo argentino.

Recibir al Sucesor de Pedro después de casi cuarenta años constituye, tal como lo expresara la Conferencia Episcopal Argentina: "un tiempo de gracia para nuestra Iglesia y para toda la Nación", y un gesto de cercanía que honra y conmueve a millones de fieles y a la sociedad en su conjunto, más allá de las creencias particulares de cada uno de sus integrantes.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.

RITONDO, Cristian Adrián

DE SENSI, María Florencia

FINOCCHIARO, Alejandro

ARDOHAIN, Martín

SANCHEZ WRBA, Javier

GIAMPIERI, Antonela



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

FREGONESE, Alicia

YEZA, Martín

BIANCHETTI, Emmanuel